

1

2 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 043-2024**

3 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 043-2024, CELEBRADA
4 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
5 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 043-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 040-2024, 041-2024**
23 **Y 042-2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2024 del 24 de abril de 2024.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2024 del 29 de abril de 2024.

26 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 042-2024 del 30 de abril de 2024.

27 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

28 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones.-----

29 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-CI-041-2024 Incorporaciones.-----

30 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-USC-31-2024 Cantón Monte Verde.-----

- 1 **ARTÍCULO 09.** CLYP-016-DE-DIVDE Renovación de convenio Colypro – Ulasalle.-----
2 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-CO-04-2024 Informe de levantamientos de suspensión, diciembre
3 2023.-----
4 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**
5 **ARTÍCULO 11.** Aprobación de pagos.-----
6 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**
7 **ARTÍCULO 12.** Carta de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Dayana Arce Barquero,
8 colegiada. **Asunto:** Renovación de carnet de hermano.-----
9 **ARTÍCULO 13.** Oficio de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Natalia Fallas Romero,
10 Asesora Regional de Educación Física, Dirección Regional de Heredia, Ministerio
11 de Educación Pública. **Asunto:** Solicitud de préstamo de las instalaciones del
12 Centro de Recreo.-----
13 **ARTÍCULO 14.** Oficio JRAL-05-2024 de fecha 24 de abril de 2024 recibido en la Unidad de
14 Secretaría el 30 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Meylin Soto González,
15 Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Aulas de capacitación.
16 Se adjuntan tres cartas más con firmas de varios colegiados sobre el mismo
17 tema.-----
18 **ARTÍCULO 15.** Oficio ECE-244-2024 de fecha 04 de abril de 2024 recibido en la Unidad de
19 Secretaría el 22 de abril de 2024, suscrito por la Dra. Linda María Madriz
20 Bermúdez, Directora, Escuela Ciencias de la Educación, UNED.
21 **Asunto:** Solicitud del salón de eventos del Centro de Recreo de Alajuela, para
22 la actividad final de la Escuela Ciencias de la Educación, que se realizará el
23 sábado 16 de noviembre 2024.-----
24 **ARTÍCULO 16.** Oficio DVM-PICR-DREG-095-2024 de fecha 24 de abril de 2024 recibido en la
25 Unidad de Secretaría el 26 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Bolívar Villanueva
26 Villalobos, Director Regional de Educación de Guápiles. **Asunto:** Solicitud de
27 colaboración.-----

ARTÍCULO 17. Oficio CLYP-AG-TE-AC-005-2024 de fecha 29 de abril 2024, suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Reiteran la solicitud de agendar en el orden del día de la Asamblea General Extraordinaria la propuesta de Reforma al Reglamento de Elecciones, el cual se adjunta.-----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR -----

ARTÍCULO 18. Oficio de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Daniel González Ramírez, Director de Operaciones de la “Fundación Mejoramos Costa Rica.” **Asunto:** Agradecimiento por el apoyo brindado.-----

ARTÍCULO 19. Oficio CLYP-JRGUANB-0026-2024 de fecha 27 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:** Comunican la realización de la Copa Colypro el 11 de mayo 2024.-----

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-JRP-025-2024 de fecha 25 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Designan como Representante de los Jubilados de Puntarenas y la Península al Sr. Henry Villegas Gómez (Propietario) y a la Sra. Sandra Ríos (Suplente) y por la zona de Aguirre a la Sra. Doris Ruíz (Propietaria) y al Sr. Rafael Sánchez (Suplente).-----

ARTÍCULO 21. Oficios de Juntas Regionales informando sobre su representante de los Jubilados: María de los Ángeles Arguedas Madrigal (Propietaria) de la Junta Regional de Occidente; Lorena Mora González (Propietaria) e Iván Molina Gómez (Suplente) de la Junta Regional de Alajuela; Mario Loría (Propietario) y Mario Vargas (Suplente) de la Junta Regional de Guanacaste Bajura y José Luis Araya Bogantes (Propietario) de la Junta Regional de San José Este.-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 22. Uniforme de la Junta Regional de Guanacaste Bajura.-----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 043-2024.-----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 040-2024, 041-2024 Y 042-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./-----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 040-2024, 041-2024 Y 042-2024. -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2024 del 24 de abril de 2024. Sometida a revisión el acta 040-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 02: -----

Aprobar el acta número cuarenta guión dos mil veinticuatro del veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./ -----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión 040-2024.-----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2024 del 29 de abril de 2024. Sometida a revisión el acta 039-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 03: -----

Aprobar el acta número cuarenta y uno guión dos mil veinticuatro del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ -----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 042-2024 del 30 de abril de 2024. Sometida a revisión el acta 042-2024, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 04: -----
Dispensar el acta número cuarenta y uno guión dos mil veinticuatro del treinta de abril de dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./-----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 06. Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-020-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----
"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

Nombre	Cédula-----
ARAYA CHACÓN MARÍA LAURA	207780253-----
GODÍNEZ BLANCO LIZBETH MARÍA	113950596-----
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ JIZ CAROLINA	604390772-----
ORTIZ BENAVIDES PAMELA	304250769-----
SOLÍS VARGAS KATTIA	110330839-----
VARGAS PÁEZ VIVIANA CAROLINA	503660934-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 05: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-020-2024 de fecha 06 de mayo de 2024, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio seis personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----

Nombre	Cédula-----
ARAYA CHACÓN MARÍA LAURA	207780253-----
GODÍNEZ BLANCO LIZBETH MARÍA	113950596-----
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ JIZ CAROLINA	604390772-----
ORTIZ BENAVIDES PAMELA	304250769-----
SOLÍS VARGAS KATTIA	110330839-----
VARGAS PÁEZ VIVIANA CAROLINA	503660934-----

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado siete votos./ ACUERDO FIRME./--- Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./ -----

ARTÍCULO 07. CLYP-DA-UI-CI-041-2024 Incorporaciones. **(Anexo 02).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de ciento cincuenta y cuatro (154) profesionales, para la juramentación.-----

En virtud de lo anterior el Lic. Salas Álvarez, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados de estos (154) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.--

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 06: -----

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (154) personas, siendo que sus

atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.-----

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ-----
ABRAHAMS	ZÚÑIGA KATTYA	701430813	104720-----
ACUÑA	APARICIO MAURICIO	110540320	104737-----
AGUILAR	HERRERA INGRID	110530112	104762-----
AGUIRRE	HERNÁNDEZ KENETH JOSÉ	115710366	104772-----
ALVARADO	GUTIÉRREZ WILBERTH	504150969	104738-----
ANGULO	GARRO EVELYN CRISTINA	114140753	104676-----
ANGULO	SÁNCHEZ JEAN CARLO	116780729	104675-----
ARAUZ	PICADO ROXANA MARISOL	702650343	104719-----
ARAYA	GONZÁLEZ VALERIA MARÍA	117220072	104803-----
ARAYA	MONTERO ABIGAIL	604370451	104765-----
ARAYA	QUESADA ANA LISETH	112840663	104733-----
AREVALO	VÁSQUEZ EVELIN MARLENE	800870322	104699-----
ARGUEDAS	GONZÁLEZ KENDALL DAVID	117980791	104802-----
ARROYO	PALMA JOSEPH JAVIER	207180157	104770-----
ARTAVIA	MIRANDA REBECA	206740562	104718-----
AZOFEIFA	LÓPEZ LEYLA GUISELLE	208000515	104697-----
BALLESTERO	VARELA SOFÍA MARÍA	402460996	104696-----
BALTODANO	BRENES SARAY ARLIN	208330178	104674-----
BARAHONA	SAMUELS HELEN VALESKA	702660350	104787-----
BARRANTES	GARRO ROSA ELENA	111700768	104673-----
BARRIOS	RAMÍREZ KATHERINE VANESSA	702280462	104801-----
BLANCO	COTO GUSTAVO ENRIQUE	114680114	104672-----
BLANCO	PIEDRA ANA MARÍA	110850680	104790-----
BLANCO	SANTAMARÍA ANYULI LUCÍA	207920650	104695-----
BRENES	SOLANO GLORIANA	304630826	104786-----

1	BUSTOS	CHAVARRÍA LAURA ISABEL	111220480	104732 -----
2	BUSTOS	CONCEPCIÓN SEILA	701380770	104671 -----
3	CALVO	RAMÍREZ ALEXANDER RAFAEL	305280836	104747 -----
4	CAMPOS	AGUILAR LAURA ELENA	702220918	104717 -----
5	CAMPOS	CHAN FABIOLA	117450079	104670 -----
6	CANTILLANO	VALVERDE KARLA ERIKA	108300281	104789 -----
7	CÁRDENAS	MARÍN SHARON NICOLE	117790027	104785 -----
8	CARDONA	BALTODANO ELUCILA	503660735	104694 -----
9	CASCANTE	MORA MARY FABIOLA	702800229	104716 -----
10	CASTILLO	AZOFEIFA YURLIANA	702530073	104788 -----
11	CASTRO	ANGULO KARINA MARÍA	114760602	104735 -----
12	CASTRO	BOLAÑOS LAURA VANESSA	208120263	104800 -----
13	CASTRO	JIMÉNEZ ANA YAZMIN	702300522	104715 -----
14	CASTRO	VÁSQUEZ MARÍA GABRIELA	205870477	104693 -----
15	CHACÓN	VARELA NOILYN ARGELIA	207240113	104692 -----
16	CHAVARRÍA	LÓPEZ ANGÉLICA	504380035	104669 -----
17	CONTRERAS	SALAZAR SURIELY MARÍA	205530948	104731 -----
18	CORDERO	ANCHÍA SHIRLEY MARIOLY	114460115	104668 -----
19	CORDERO	MOYA YANCY JOHANA	604550998	104784 -----
20	COTO	CONTRERAS CARLOS DANILO	117610396	104691 -----
21	COUSIN	BRENES OFELIA	503150343	104783 -----
22	DAUKINS	QUIRÓS KIMBERLY FABIOLA	702000424	104667 -----
23	DÍAZ	CARMONA KAREN GRACIELA	603940924	104782 -----
24	DURÁN	BLANCO LUIS ARMANDO	207760542	104666 -----
25	ESPINO	OBANDO GLORIA STEPHANIE	207260828	104730 -----
26	ESPINOZA	VÍQUEZ DANIELA MARÍA	114940887	104690 -----
27	FALLAS	BERMÚDEZ LUCIA	108910870	104799 -----
28	FERNÁNDEZ	NAVARRO INGRID MAGALY	110280996	104689 -----

1	FUENTES	UGALDE	BRYAN DARÍO	504360564	104752-----
2	GALAGARZA	GONZÁLEZ	SARAY	503510307	104729-----
3	GALLARDO	GONZÁLEZ	LUPITA ELIZABETH	603370999	104688-----
4	GARITA	MENDOZA	DIONEISHA NICOLE	304600046	104665-----
5	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	KATHERINE V.	114300806	104714-----
6	GONZÁLEZ	VARGAS	DAVID	115360969	104753-----
7	GORDON	ZAMORA	IVÁN	112420800	104664-----
8	GRANADOS	GAMBOA	KAROL YESENIA	304900111	104712-----
9	GRANADOS	SERRANO	IVETTE RAQUEL	701750894	104711-----
10	GUEVARA	MORA	MARÍA TERESA	702270809	104713-----
11	GUILLÉN	ARROYO	EIMY FABIOLA	305160441	104663-----
12	GUTIÉRREZ	DURÁN	KRISTEL FERNANDA	115110324	104758-----
13	HERNÁNDEZ	ARGUEDAS	EVELYN CRISTINA	401620852	104746-----
14	HERNÁNDEZ	HIDALGO	LUCIANA MARÍA	114870589	104749-----
15	HERNÁNDEZ	MONTERO	IVANNIA ZULEMA	116460485	104750-----
16	HIDALGO	AGÜERO	DANIELA TRINIDAD	207840627	104710-----
17	HIDALGO	GUTIÉRREZ	NANCY GLORIANA	604650186	104687-----
18	HUDSON	AUSTIN	ZADDI ANDRETTY	701940537	104740-----
19	JIMÉNEZ	CASTRO	RANDY JESÚS	604820414	104661-----
20	JIMÉNEZ	MURILLO	MARÍA ELENA	207260295	104709-----
21	LEITÓN	MONGE	LILLIANA MARÍA	204730330	104662-----
22	LEIVA	PÉREZ	GREIVIN JOSÉ	603550549	104686-----
23	LEÓN	ZÚÑIGA	MARÍA PAZ	117870604	104768-----
24	LÓPEZ	OBANDO	CRYSTAL MARÍA	701660175	104660-----
25	MACHADO	JIMÉNEZ	EVELYN	112850550	104659-----
26	MADRIGAL	MORALES	LUIS ARMANDO	115530070	104751-----
27	MADRIGAL	QUESADA	MARTA	602280902	104744-----
28	MADRIGAL	QUIRÓS	MARÍA REBECA	116970634	104708-----

1	MALAVASSI	ÁLVAREZ	MARÍA PAULA	115770771	104658-----
2	MAROTO	LEIVA	BRYAN JESÚS	304320487	104685-----
3	MEDINA	MARTÍNEZ	IVANNIA PATRICIA	401680079	104657-----
4	MEJÍA	VARGAS	MICHELLE ANDREA	112110475	104769-----
5	MEJÍAS	ESQUIVEL	ANA LIZETH	206410087	104707-----
6	MÉNDEZ	HERNÁNDEZ	GERMAN ANDRÉS	118380182	104706-----
7	MÉNDEZ	LOBO	GREIVIN CUPERTINO	113370834	104684-----
8	MÉNDEZ	RAMÍREZ	JUAN JOSÉ	208020836	104773-----
9	MEZA	CERDAS	CYNTHIA VIVIANA	112560464	104656-----
10	MIRANDA	DOWNING	ROSA ELENA	503740565	104728-----
11	MONTERO	MAZON	YANILKA MICSULI	304350839	104698-----
12	MORA	ARIAS	GABRIEL	117620679	104781-----
13	MORA	BARRANTES	LAURA SELENA	604580893	104748-----
14	MORA	ESQUIVEL	ÁNGEL PAOLA	114790042	104727-----
15	MORA	MORA	MÓNICA EMILIA	116870767	104780-----
16	MORA	VILLAFUERTE	CINDY	603670052	104734-----
17	MORA	ZÚÑIGA	MARIANELA	114900899	104655-----
18	MOREIRA	ROJAS	KIMBERLY MARÍA	206250133	104739-----
19	MOYA	OREAMUNO	EDDY MANRIQUE	109320664	104705-----
20	NÁJERA	MONTOYA	SILVIA ELENA	304880034	104745-----
21	NAVARRETE	VILLAGRA	ERICKA DIXIANA	503100417	104779-----
22	NAVARRO	GUEVARA	MARÍA JOSE	604190810	104736-----
23	NAVARRO	NÚÑEZ	EVELYN MARÍA	304960632	104756-----
24	NAVARRO	PINTO	ANGIE GABRIELA	111230202	104798-----
25	OBANDO	FORBES	ERIC ENRIQUE	304820938	104704-----
26	OBANDO	OBANDO	RONNY	602400399	104763-----
27	OPORTA	PALACIOS	ROXANA ISABEL	206500893	104683-----
28	ORTIZ	FIGUEROA	ALEXANDER	113580715	104726-----

1	ORTIZ	ROJAS	NOEMY	110440858	104725-----
2	PICADO	DOMÍNGUEZ	STEPHANNIE K.	702470341	104754-----
3	PIZARRO	GONZÁLEZ	RUSBEL GABRIEL	604400462	104764-----
4	POVEDA	FLORES	VALERIA MARÍA	116170240	104757-----
5	QUEDO	CRUZ	JENIFFER	503410805	104767-----
6	RAMÍREZ	ARAYA	ALISON FRANCESCA	304490004	104724-----
7	RAMÍREZ	CAMPOS	JORGE LUIS	503740689	104703-----
8	RAMÍREZ	JIMÉNEZ	MÓNICA VANESSA	110880065	104797-----
9	REYES	ORTEG	A YURIS ELENA	155806623918	104796-----
10	RICHMOND	MADRIGAL	JENNIFER PAOLA	116580793	104759-----
11	RIVERA	ESPINOZA	DANIA	603570675	104682-----
12	RODRÍGUEZ	AGUILAR	SEIDY JOHANNA	206250788	104681-----
13	RODRÍGUEZ	BADILLA	HELLEN ALEXA	116760136	104795-----
14	RODRÍGUEZ	GARITA	THAIS CRISTINA	304240872	104702-----
15	RODRÍGUEZ	PALACIOS	CLARA MILETH	207430199	104778-----
16	ROJAS	CORDERO	WESLY DANIELA	117250135	104680-----
17	ROJAS	LÓPEZ	MARLEN ELENA	116730610	104679-----
18	ROJAS	MORALES	DOMINGO	603130372	104777-----
19	ROJAS	VINDAS	JUDITH ROSSELLINE	112960301	104654-----
20	ROMERO	CORDERO	MARÍA FERNANDA	304790785	104653-----
21	ROMERO	VALVERDE	PABLO ANDRÉS	113770489	104678-----
22	ROSALES	FERNÁNDEZ	DANIELA	117000589	104794-----
23	ROSSI	VARGAS	KATHERINE LYNN	110670702	104760-----
24	RUIZ	CARAVACA	ROBERTO MIGUEL	112070972	104771-----
25	SALAS	VEGA ROSA	ELENA	503310214	104755-----
26	SANDÍ	CRUZ ROSA	MARÍA	701290891	104701-----
27	SIRIAS	SIBAJA	PRISI PAMELA	208330477	104652-----
28	SOLÍS	RODRÍGUEZ	JENNIFER	117910638	104793-----

1	SOMARRIBAS	ARIAS	CINDY PATRICIA	205840254	104792-----
2	SOTO	MORA	DEILYN TATIANA	206590387	104791-----
3	TRAÑA	ALVARADO	MARÍA IRENIS	702360547	104651-----
4	UBEDA	UBEDA	OSCAR JAVIER	801530621	104761-----
5	ULLOA	JIMÉNEZ	JOSÉ MARIO	116550015	104723-----
6	VALENCIA	JIRÓN	JESÚS	503310669	104766-----
7	VALVERDE	ALVARADO	KAREN	112710164	104742-----
8	VALVERDE	MADRIGAL	ALEJANDRO JOSÉ	117130080	104776-----
9	VARGAS	JIMÉNEZ	DAVID JOSUÉ	117000040	104722-----
10	VARGAS	MORA	ROILIN	603820618	104743-----
11	VARGAS	RODRÍGUEZ	JAFETH ENRIQUE	208200325	104650-----
12	VARGAS	VILLALOBOS	ERNESTO	503640676	104721-----
13	VILLALTA	ROMERO	RANDALL	304310216	104741-----
14	ZAMORA	CASTRILLO	LAURA	205410753	104700-----
15	ZÚÑIGA	CASTRILLO	YORLENE AUX.	155816597120	104775-----
16	ZÚÑIGA	CHACÓN	SHARLYN MARÍA	116320731	104774-----
17	ZÚÑIGA	OROZCO	YENDRY TATIANA	603550617	104677-----
18	./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ -----				
19	Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./ -----				
20	ARTÍCULO 08. CLYP-DA-USC-31-2024 Cantón Monte Verde. (Anexo 03). -----				
21	El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-USC-31-2024 de				
22	fecha 09 de abril de 2024, suscrito por la Bach. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios				
23	al Colegiado, el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo y el Lic.				
24	Eduardo Jiménez Villalobos, Encargado de Servicios al Colegiado, en el que indican:-----				
25	"Sirva la presente para hacer de conocimiento la propuesta para incluir el nuevo cantón de				
26	Monteverde según el Sistema Costarricense de Información Jurídica.-----				

1 **1. El tercer párrafo del Artículo 27 del Reglamento General del Colypro indica: "La jurisdicción**
2 **de cada regional la establece la Junta Directiva según las necesidades de la**
3 **Corporación, para dar cumplimiento a los fines, misión y visión de Colypro."-----**

4 **2. En su sesión ordinaria 24-2020 celebrada el 10/03/2020 la Junta Directiva acordó: -----**
5 El oficio CLYP-JD-DE-097-2020 anteriormente citado detalla que los cantones que forman la
6 Junta Regional de Puntarenas son: Puntarenas (Lepanto, Cóbano, Paquera), Garabito, Parrita,
7 Quepos, Montes de Oro y Esparza.-----

8 **3. Monteverde es el décimo segundo cantón de la provincia de Puntarenas, de Costa Rica.**
9 Su cabecera es la ciudad de Santa Elena, su primera alcaldía se eligió hasta el 2024.-----

10 **4. En la práctica, las personas que viven o trabajan en Monteverde se empadronan en la**
11 Junta Regional de Puntarenas, siendo que anteriormente era un distrito perteneciente a un
12 cantón empadronado en dicha región.-----

13 **5. En la sesión 022-2024 del 05/03/2024 esta Dirección Ejecutiva presentó a la Junta Directiva**
14 una propuesta de actualización de la distribución geográfica de las Juntas Regionales, en la cual
15 se subsana la situación del cantón de Monteverde, no obstante, el acuerdo respectivo fue:-----

16 ACUERDO 10:-----

17 Dar por recibido el oficio CLYP-DA-USC-29-2023 de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito
18 por la Bach. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado y el Lic. Jorge
19 Esquivel Solís, Jefe Administrativo, respecto a la actualización de distribución geográfica
20 de cantones de Regionales. Trasladar este informe a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
21 Asesora Legal, para que brinde el criterio legal correspondiente en una próxima sesión./
22 Aprobado por siete votos./-----

23 Comunicar a la Bach. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado, al
24 Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe Administrativo, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc.
25 Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 06)./ -----

26 **6. La Asamblea Regional de Puntarenas está prevista para el próximo 22/06/2024, razón por**
27 la cual, necesitamos publicar el video de invitación cuanto antes a fin de alcanzar el mayor
28 número de colegiados posibles.-----

1 Siendo respetuosos del acuerdo 03 de la sesión 24-2020 el cual se mantiene vigente, la
2 administración no podría incluir en el video de invitación a la próxima Asamblea el cantón de
3 Monteverde, dado que el mismo no está aprobado aún por la Junta Directiva, no obstante,
4 omitirlo podría generar confusión y descontento entre los colegiados de esa región al sentirse
5 excluidos cuando en realidad pertenecen a la Junta Regional de Puntarenas, es por lo anterior
6 que mientras la Asesoría Legal logra atender el acuerdo 10 de la sesión 022-2024, se solicita la
7 autorización de la Junta Directiva para incluir al nuevo cantón de Monteverde en la distribución
8 Geográfica de la Junta Regional de Puntarenas.-----

9 Quedamos atentos a su valoración."-----

10 El Director Ejecutivo añade que aún está pendiente el criterio legal para aprobar la distribución
11 geográfica que en su momento había presentado la Junta Regional; entonces no sabe si la
12 Junta Directiva estarían de acuerdo en que mientras que la Asesoría Legal resuelve el tema,
13 esa distribución geográfica incluir el cantón de Monteverde en la invitación para la próxima
14 Asamblea que se va a realizar el 22 de junio.-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita le ayuden a ubicarse y consulta si
16 Monteverde ya era de Puntarenas, por lo que siempre es la misma zona.-----

17 El Director Ejecutivo responde que exacto, es de la misma zona pero ya el cantón se conformó
18 a partir del 2024, pero cuando se manda el video de invitación no aparecía Monteverde y la
19 idea es poder poner el cantón de Monteverde como la lista de cantones que pueden participar.
20 La señora Presidenta externa que ella está de acuerdo.-----

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que actualmente pertenece a
22 Puntarenas y posteriormente cuando cambie, seguiría perteneciendo a Puntarenas o a otra
23 región.-----

24 El Director Ejecutivo responde que siempre ha pertenecido a Puntarenas, solo que no estaba
25 como cantón y ahora sí, pero trae el tema porque en un acuerdo que la Junta Directiva tomó,
26 que es el acuerdo número 10, era que se trasladara el informe a la M.Sc. Francine Barboza
27 Topping, Asesora Legal para que brinde el criterio legal correspondiente en una próxima sesión;
28 entonces la idea era que mientras ese criterio llegaba, se pudiera incluir a Monteverde dentro

de la lista de cantones para que la regional de Puntarenas los pueda convocar para la Asamblea que se realizará el 22 de junio.-----

La señora Presidenta solicita se incluya porque el estudio es otra cosa, es una propuesta que hay, pero no los podrían dejar solos ahorita y si es de Puntarenas, pues se le pone ahí también el nombre como es ahora.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 07: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DA-USC-31-2024 de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por la Bach. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado, el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo y el Lic. Eduardo Jiménez Villalobos, Encargado de Servicios al Colegiado, respecto a propuesta para incluir el cantón de Monteverde, en la convocatoria de la Asamblea Regional de Puntarenas 2024; según el Sistema Costarricense de Información Jurídica. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Bach. Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al Colegiado, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, al Lic. Eduardo Jiménez Villalobos, Encargado de Servicios al Colegiado y a la Dirección Ejecutiva./ -----

ARTÍCULO 09. CLYP-016-DE-DIVDE Renovación de convenio Colypro – Ulasalle. **(Anexo 04).** -----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-016-DE-DIVDE de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:-----

“Me permito hacer de su conocimiento que, desde la Universidad LASALLE, se consulta sobre el interés de la renovación del convenio académico suscrito con ellos.-----

El objetivo de dicho convenio es el de fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia y la investigación, dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés

1 manifiesto. Esencialmente en lo vinculado a la Facultad de Educación y la Vicerrectoría
2 Académica de ULASALLE.-----

3 Así mismo, se pretende facilitar y procurar la óptima utilización de la infraestructura, las
4 instalaciones, equipos y desarrollos curriculares y académicos de la ULASALLE y del Colegio de
5 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencia y Artes para el desarrollo de programas,
6 y demás acciones que se desprendan del presente convenio, para brindar a los Colegiados del
7 COLYPRO y la comunidad universitaria mejores condiciones para su desarrollo académico y
8 profesional. Además, se pretende promover actividades académicas conjuntas entre ambas
9 instituciones.-----

10 Ruego hacer del conocimiento de la Junta Directiva. Adjunto el formato acordado en el periodo
11 anterior."-----

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la M.Sc. Francine
13 Barboza Topping, Asesora Legal, para que lo revise.-----

14 El Director Ejecutivo, externa que perfecto y que ellos adjuntan entre los documentos anexos
15 al expediente el contrato de propuesta.-----

16 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que le llamó la atención porque este contrato
17 viene desde hace tres años que lo firmó don Fernando, pero a veces he ingresado a la página,
18 incluso hace poco, ingresó también para confirmar y nunca se ve que tengan un convenio con
19 La Salle, lo que sale es Intensa y Centro Cultural, entonces no sabe.-----

20 La señora Presidenta menciona que lo sí quiere revisar y tal vez la Asesora Legal también puede
21 verlo porque puede que no sea un convenio económico, sino más bien de compartir experiencias
22 e investigaciones y demás; lo que no recuerdo ahorita es si han tenido investigaciones, foros o
23 seminarios con ellos qué es lo que Francine podría revisar.-----

24 La señora Vocal I externa que para qué hacer convenios si ni siquiera conocen que están ahí
25 para los colegiados y esa es mi inquietud.-----

26 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, precisamente en esa línea que Karen mencionó, tal vez
27 puede interpretar por qué no está documentado, no sabe si Francine los quiere llevar con esa
28 aclaración, pero en realidad es un convenio entre la Universidad de La Salle y la Corporación

1 como Corporación, no hacia los colegiados, es un convenio que no responde a intereses directos
2 de colegiados, porque los colegiados no van a recibir un beneficio directo de La Salle, sino que
3 es por ejemplo, si ellos ocuparan instalados de La Salle para ofrecer, se podrían interpretar que
4 es posible facilitarlas y viceversa si Colypro puede facilitarle a La Salle y el tema de investigación;
5 se imagina que esa es la razón por la que no está escrito, porque en realidad cuando como
6 colegiados entran a los convenios quieren ver cuál es el beneficio directo que como colegiado
7 van a obtener, pero en realidad como colegiado no va a obtener un beneficio directo de un
8 convenio entre La Salle y la Corporación, sino que más bien ese Convenio asume que se firmó
9 en su momento porque parecía que había interés de ambos de facilitarse instalaciones o de
10 facilitarse profesionales para alguna investigación, es lo que cree, entonces es un convenio que
11 le funciona solamente a esas dos líneas, no le funciona a un colegiado porque La Salle, por
12 ejemplo, a diferencia de otros convenios que han venido aquí, en las propuestas, La Salle no
13 está ofreciendo ni descuentos, ni matrículas gratis ni nada de eso, solamente es un beneficio
14 como mutuo de investigación y académico, es por eso que se le ocurre pensar.-----

15 La señora Presidenta indica que la circular es más curricular como el que tienen con la UNED,
16 con la UCR, solicita a la Asesora Legal revisar qué tipo de convenio es y les cuentas cuando
17 traigas, la revisión.-----

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 08:** -----

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-016-DE-DIVDE de fecha 01 de abril de 2024, suscrito**
21 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
22 **Vinculación y Desarrollo Educativo, respecto a la renovación del convenio Colypro y**
23 **ULasalle. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal,**
24 **para que brinde el criterio legal respectivo./ Aprobado por siete votos./-----**

25 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
26 **Vinculación y Desarrollo Educativo, a la Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine**
27 **Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 04)./-----**

ARTÍCULO 10. CLYP-DF-CO-04-2024 Informe de levantamientos de suspensión, diciembre 2023. **(Anexo 05).** -----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo., presenta el oficio CLYP-DF-CO-04-2024 de fecha 11 de abril de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, respecto al levantamiento de suspensión realizado en diciembre de 2023.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-04-2024 de fecha 11 de abril de 2024, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobro, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan listado de los colegiados que se les tramitó levantamiento de suspensión el mes de diciembre del 2023, en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, los cuales se ratifican:-----

Cédula	Nombre	Fecha de Suspensión	Fecha Levantamiento
800820567	Aburto Sánchez Maritza I.	10/10/2023	06/12/2023
112650127	Aguilar Mata Ana María	07/12/2023	08/12/2023
303840713	Aguirre Araya Jorge Vinicio	25/04/2023	08/12/2023
801360468	Aguirre Sánchez Rosmery J.	24/02/2022	29/11/2023
107930646	Alemán Vega Patricia	10/10/2023	09/12/2023
604380603	Alvarado Calderón José Daniel	18/05/2023	05/12/2023
502970240	Alvarado Rodríguez Ivania	23/02/2022	29/11/2023
207600140	Álvarez Porras María José	13/09/2022	28/12/2023
601780785	Amuy González Anayansi	20/11/2023	12/12/2023
115170104	Araya Calderón Jason R.	10/10/2023	11/12/2023
205970376	Arguedas Pérez Rosa Delia	18/05/2023	28/12/2023
107820379	Arias Borbón María Laura	10/10/2023	04/12/2023
702560128	Arias Monjarre Alba Beatriz	10/10/2023	06/12/2023
701560891	Ávila Torres Israel Gerardo	20/03/2023	29/11/2023
114370628	Ballestero Alvarado Karina	11/10/2023	11/12/2023
205060331	Barboza Castro Silvia	21/07/2022	29/11/2023

1	206690650	Barrantes Bolaños Diana María	30/11/2022	02/12/2023-----
2	113540380	Barrantes Morales Stefany	13/09/2022	15/12/2023-----
3	116050849	Barrientos Alfaro Kevin A.	20/11/2023	06/12/2023-----
4	304760424	Barrios Molina Mackdiel G.	11/10/2023	08/12/2023-----
5	112860005	Bermúdez Fallas Marcela	11/10/2023	04/12/2023-----
6	603130281	Bogantes Martínez Ingri	20/11/2023	06/12/2023-----
7	207180403	Bolaños Segura Stephanie M.	07/12/2023	23/12/2023-----
8	304800364	Bonilla Brenes Gloriana Andrea	28/03/2023	02/12/2023-----
9	116660384	Bravo González Elisa	07/12/2023	11/12/2023-----
10	106970151	Calvo Zúñiga Marcela	11/10/2023	07/12/2023-----
11	116960788	Casasola Bravo Kaytlin	26/01/2023	29/11/2023-----
12	112960201	Castro Hernández Jazmín M.	25/04/2023	28/12/2023-----
13	112160148	Castro Montero Adriana María	22/11/2023	20/12/2023-----
14	104870901	Cedeño Vargas Marcela	24/04/2023	04/12/2023-----
15	602640463	Céspedes Venegas Miriam V.	24/04/2023	28/12/2023-----
16	603740064	Chavarría Aguirre Ernesto A.	22/11/2022	28/12/2023-----
17	105510920	Chavarría Alfaro María G.	13/09/2022	09/12/2023-----
18	603800254	Chavarría Álvarez Cristel Paola	12/10/2023	19/12/2023-----
19	116770025	Chaves Mora Kimberly Tatiana	22/11/2023	06/12/2023-----
20	109760884	Conejo Ramírez Gabriela P.	29/09/2022	05/12/2023-----
21	112980604	Contreras Cambronero Ana V.	12/10/2023	05/12/2023-----
22	701590884	Cordero Hurtado Alexander	22/11/2023	11/12/2023-----
23	205940249	Cruz Morgan Sandra	22/11/2023	04/12/2023-----
24	116750321	Cruz Porras Mary Paz	13/09/2022	01/12/2023-----
25	603070866	Dávila Jiménez Carlos Roberto	12/10/2023	30/11/2023-----
26	108320441	Díaz Ducca Jenaro Alberto	07/12/2022	13/12/2023-----
27	402000649	Díaz Hernández Daniela Y.	20/04/2022	05/12/2023-----
28	304450974	Durán Valverde Wendy Anneth	12/10/2023	13/12/2023-----
29	205410968	Echeverría Barrantes Rocío	18/05/2023	12/12/2023-----
30	105450111	Elizondo Herrera Vera Violeta	22/11/2023	05/12/2023-----
31	114780468	Espinoza Sandí Ivannia	13/12/2022	04/12/2023-----
32	603860136	Espinoza Sandí Judith Mildred	07/12/2022	01/12/2023-----
33	110150124	Esquivel Camacho Ronald	12/10/2023	14/12/2023-----
34	401540620	Esquivel Ramírez Liliana	22/11/2023	11/12/2023-----

1	304310335	Estrada Martínez Michael	22/11/2023	14/12/2023-----
2	112730802	Fernández Fonseca Blanca	18/10/2022	17/12/2023-----
3	113470867	Fernández Zúñiga Rodrigo	12/10/2023	14/12/2023-----
4	801180466	Flores Martínez Edber Justino	12/10/2023	13/12/2023-----
5	114890310	Fonseca Alfaro Isaac Oldemar	22/11/2023	08/12/2023-----
6	402170024	Fonseca Carballo Kevin José	12/10/2023	20/12/2023-----
7	402150175	Fonseca Montero Ronny G.	22/11/2023	06/12/2023-----
8	701680711	Fuller Ávila Kendra Patricia	13/09/2022	05/12/2023-----
9	603310184	Galo Arias Karen Sofía	13/10/2023	06/12/2023-----
10	109050805	García Jiménez Keilor	18/05/2023	18/12/2023-----
11	702420773	Garro Ugalde Valeria	13/10/2023	19/12/2023-----
12	116280574	Garro Vásquez Heber Isaac	20/04/2022	28/12/2023-----
13	111970689	Gómez Zúñiga Alberto	22/11/2022	13/12/2023-----
14	204740559	González Arce Maridilia	13/10/2023	04/12/2023-----
15	504080359	González Méndez Katherine T.	18/10/2022	29/11/2023-----
16	701910281	González Montero Fresila	24/04/2023	13/12/2023-----
17	207730385	González Porras Kori Natalia	19/07/2022	06/12/2023-----
18	105540251	Guardia Ramírez Maritza	15/12/2014	04/12/2023-----
19	304880800	Guillén Méndez Jean Carlo	22/11/2023	30/11/2023-----
20	111140508	Hall Hernández Sheila A.	17/10/2023	02/12/2023-----
21	110490040	Hernández Cervantes Karol	22/07/2022	04/12/2023-----
22	117550156	Hernández Pérez Jocselyn S.	07/12/2023	24/12/2023-----
23	112080977	Herrera Hernández Natalia M.	10/12/2020	08/12/2023-----
24	115390871	Herrera Retana Noemy Valeria	17/10/2023	06/12/2023-----
25	303090765	Jiménez Aguilar Adonay	24/11/2023	08/12/2023-----
26	113270891	Jiménez Araya José Leonardo	24/06/2019	13/12/2023-----
27	112050897	Jiménez Boza Lilly	18/05/2022	07/12/2023-----
28	205320393	Jiménez Espinoza Ileana M.	29/09/2022	29/11/2023-----
29	115630614	Jiménez Marín Yariela Elvira	17/10/2023	07/12/2023-----
30	205890741	Jiménez Miranda Roxana A.	27/01/2023	28/12/2023-----
31	113660107	Jiménez Peñaranda Mónica T.	29/09/2022	10/12/2023-----
32	503550249	Lara Vanegas César Gabriel	17/10/2023	13/12/2023-----
33	503280619	León Sequeira Celina	24/11/2023	05/12/2023-----
34	114510477	Linares Castro María Inés	17/10/2023	06/12/2023-----

1	112630759	López Cascante Samantha	07/12/2022	13/12/2023-----
2	603170167	López Galagarza Lissett	22/07/2022	04/12/2023-----
3	207410054	Madrigal Ramírez Yislein S.	07/12/2022	04/12/2023-----
4	114180941	Marín Bermúdez Shalom F.	07/12/2023	13/12/2023-----
5	207460001	Mesén González Kristel María	24/11/2023	08/12/2023-----
6	111290331	Miranda Brenes Jeffry Antonio	30/10/2023	07/12/2023-----
7	401440156	Miranda Camacho Sergio	19/10/2022	06/12/2023-----
8	115610041	Mora Chinchilla Marilyn E.drina	17/10/2023	08/12/2023-----
9	305300010	Mora Morales Jazmín María	24/11/2023	12/12/2023-----
10	401870323	Muñoz Carvajal Carmen María	29/09/2022	29/11/2023-----
11	114210823	Muñoz Lizano Dalia Pamela	12/05/2022	29/11/2023-----
12	108760700	Muñoz Vargas Marcela	07/12/2023	08/12/2023-----
13	109280064	Murillo Venegas Karla	24/11/2022	06/12/2023-----
14	115060245	Navarro Ortiz Kevin	20/03/2023	05/12/2023-----
15	114700596	Ocampo Rodríguez Marco E.	27/11/2023	20/12/2023-----
16	109190806	Ordoñez Quesada Aura Violeta	27/11/2023	06/12/2023-----
17	110070590	Oviedo Fernández Karla V.	07/12/2023	13/12/2023-----
18	205910601	Paniagua Salas Paula	27/11/2023	13/12/2023-----
19	700690117	Payne Morgan Elva Mary	27/11/2023	13/12/2023-----
20	503480023	Pereira Saravia Argerie	27/11/2023	12/12/2023-----
21	204150034	Pérez Araya Gilberto	28/04/2023	11/12/2023-----
22	503540414	Pizarro Valladares Yeselyn V.	24/04/2023	29/11/2023-----
23	503660744	Porras Alcocer Tracy María	27/11/2023	08/12/2023-----
24	602980245	Quirós Aguilar Tatiana	30/10/2023	28/12/2023-----
25	110500442	Retana Bianco Erika Magaly	08/02/2016	06/12/2023-----
26	108380372	Retana Mora Alexander	19/10/2023	06/12/2023-----
27	800990664	Rivas Cáceres Roberto Carlos	08/12/2022	12/12/2023-----
28	113790707	Rivera Guerrero Kimberlith L.	19/10/2023	29/11/2023-----
29	702460999	Rocha Serrano Orfa Marielos	28/11/2023	28/11/2023-----
30	112940532	Rodríguez Cordero José L.	19/10/2023	05/12/2023-----
31	503690012	Rodríguez Duarte Luis Diego	28/11/2023	07/12/2023-----
32	207360686	Rodríguez Morales María C.	29/05/2023	29/11/2023-----
33	203500417	Rodríguez Valenciano Ana C.	19/10/2023	05/12/2023-----
34	206800551	Rodríguez Valverde Griciela M.	18/05/2022	28/12/2023-----

1	112590943	Rojas Agüero Andrés Jesús	28/11/2023	08/12/2023-----
2	401880760	Rojas Castro Mónica	19/07/2022	09/12/2023-----
3	111350404	Rojas Vásquez Victoria V.	07/12/2023	13/12/2023-----
4	401780078	Sáenz Trejos Marco Diego	28/11/2023	04/12/2023-----
5	402110810	Salazar Céspedes Víctor Julio	12/12/2023	21/12/2023-----
6	111450745	Salazar Murillo Lilliana	24/10/2023	04/12/2023-----
7	304910731	Sanabria Mora Fernando M.	12/12/2023	13/12/2023-----
8	207680738	Sánchez Soto Alex David	24/10/2023	22/12/2023-----
9	303970435	Sánchez Vargas Anel Yulissa	30/11/2017	29/11/2023-----
10	116760077	Sancho Cascante María Jimena	24/10/2023	04/12/2023-----
11	110180302	Santisteban Conejo Ana C.	28/11/2023	13/12/2023-----
12	603850002	Sibaja Vargas Luis Carlos	28/11/2023	06/12/2023-----
13	114130915	Solano Badilla Hazel Paola	08/12/2022	14/12/2023-----
14	304860979	Solano Morales María José	19/07/2022	13/12/2023-----
15	304160896	Solano Quirós Evelyn	15/12/2022	29/11/2023-----
16	105390408	Solís Lizano Merceditas	23/09/2022	28/12/2023-----
17	111200823	Ugalde Pryce Elena Patricia	31/01/2023	05/12/2023-----
18	114880093	Ulate Ordoñez Andrea Patricia	19/05/2023	14/12/2023-----
19	700750670	Vargas Bermúdez Maritza A.	15/12/2022	28/12/2023-----
20	115980717	Vargas Rodríguez Fanny V.	26/07/2022	29/11/2023-----
21	115350576	Vásquez Rojas Angie Marcela	31/01/2023	02/12/2023-----
22	109070577	Vásquez Sánchez Minor	24/10/2023	14/12/2023-----
23	502000886	Venegas Castro Olga	11/12/2020	28/12/2023-----
24	109750361	Venegas Zamora Ana María	24/10/2023	01/12/2023-----
25	115230203	Viquez Guerrero Roberto E.	24/10/2023	11/12/2023-----
26	105750660	Washburn Calvo Jimmy	07/12/2023	20/12/2023-----
27	800880221	Zamora Almaguer Jorge Luis	29/07/2022	06/12/2023-----
28	106210392	Zumbado Retana Manuel	24/10/2023	10/12/2023-----
29	./ Aprobado por siete votos./-----			
30	Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobros, al Lic. Ricardo Salas			
31	Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./-----			
32	CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----			
33	ARTÍCULO 11. Aprobación de pagos. (Anexo 06).-----			

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 06.-----

El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones novecientos noventa y seis mil setecientos veintinueve colones con cuarenta y nueve céntimos (¢6.999.729,49); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones seiscientos mil colones netos (¢16.300.000,00) y de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 de Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones de colones netos (¢15.000.000,000); para su respectiva aprobación.-----

Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 10: -----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones novecientos noventa y seis mil setecientos veintinueve colones con cuarenta y nueve céntimos (¢6.999.729,49); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciséis millones trescientos mil colones netos (¢16.300.000,00) y de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 de Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones de colones netos (¢15.000.000,000). El listado de los pagos de fecha 06 de mayo de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

ACUERDO 11: -----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y siete millones quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta colones con noventa y cuatro céntimos (¢37.556.480,94). El listado de los pagos fecha 06 de mayo de 2024, se

1 **adjunta al acta mediante el anexo número 06./ Aprobado por siete votos./**

2 **ACUERDO FIRME./ -----**

3 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

4 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

5 **ARTÍCULO 12.** Carta de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Dayana Arce Barquero,
6 colegiada. **Asunto:** Renovación de carnet de hermano. **(Anexo 07).-----**

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal si este era el caso que
8 ya tenía.-----

9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que sí, que de hecho se había,
10 emitido algún criterio que estaba buscando el número, pero no lo ha encontrado, pero
11 normalmente cuando son renovaciones y las circunstancias no han cambiado, por ejemplo, en
12 el caso del muchacho la condición de él no cambia, entonces si el vínculo familiar se mantiene
13 en este caso con eso puede la administración, tomar como fundamento para prorrogarle el
14 carné.-----

15 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta si el carné se otorga por un año.-----

16 La Asesora Legal externa que la condición no va a cambiar por lo que la Junta Directiva puede
17 valorar si se extiende por más de un año.-----

18 La señora Presidenta sugiere que sea por dos años.-----

19 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que no puede ser tanto porque que la
20 lógica de corto plazo es porque está condicionado a que una persona familiar que hizo la
21 solicitud es colegiada, pero puede perder esa condición en algún momento.-----

22 La señora Presidenta sugiere que sea por dos años, siempre que la persona colegiada mantenga
23 esa condición.-----

24 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, consulta a la Asesora Legal si existe algún
25 criterio al respecto.-----

26 La Asesora Legal responde que sí, de hecho lo está buscando en ese caso porque cuando se
27 dio de hecho el carné ya se le había dado a la persona, por lo general siempre pasaba por los

1 vistos buenos de Asesoría Legal; entonces está buscando el oficio y apenas lo encuentre lo
2 traslada al Director Ejecutivo.-----

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que está de acuerdo siempre y cuando
4 se atienda lo solicitado en el criterio legal, ya que es lo que sustenta el acuerdo.-----

5 La Asesora Legal expresa que ya encontró el criterio y es el oficio CLYP-JD-AL-RC-090-2022.

6 Conocida esta carta la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 12:** -----

8 **Dar por recibida la carta de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Dayana**
9 **Arce Barquero, colegiada, respecto a la renovación de carnet del hermano. Aprobar**
10 **la solicitud e instruir a la Dirección Ejecutiva para que atienda lo solicitado según**
11 **criterio legal y la política./ Aprobado por siete votos./-----**

12 **Comunicar a la Sra. Dayana Arce Barquero, colegiada y a la Dirección Ejecutiva**
13 **(Anexo 07)./ -----**

14 **ARTÍCULO 13.** Oficio de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Natalia Fallas Romero,
15 Asesora Regional de Educación Física, Dirección Regional de Heredia, Ministerio de Educación
16 Pública. **Asunto:** Solicitud de préstamo de las instalaciones del Centro de Recreo. **(Anexo**
17 **08).** -----

18 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que la suscrita envía un documento
19 donde hace una solicitud para poder realizar este una competencia de campo travesía y
20 mountain bike a nivel regional y están solicitándola para el 28 de mayo de 8:00 a.m. a 12:00
21 m.d., son 84 estudiantes con 110 docentes y el miércoles 29 de mayo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
22 con 48 estudiantes y 70 docentes; adicional se solicita el préstamo del inflable de meta y de las
23 vallas publicitarias, no emite manifestar que la organización que se encargará del orden y aseo,
24 así como de velar por el buen uso de las instalaciones.-----

25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Asesora Legal el criterio ya que son
26 estudiantes y colegiados.-----

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que se están incluyendo
28 estudiantes.-----

1 La señora Presidenta consulta si hay alguna restricción.-----
2 La Asesora Legal expresa que no tanto restricción, sino que no se ha previsto que sea para
3 estudiantes, por lo general, ese tipo de actividades, al menos para efectos del préstamo de
4 instalaciones y eso, no hay ningún antecedente de esos, casi que cuando ha habido algún apoyo
5 a alguna actividad, ha sido como alguna medallita o cosas así, pero no facilitando el lugar.-----
6 La señora Presidenta consulta si hay cierta responsabilidad si algo pasa.-----
7 La Asesora Legal responde que sí, normalmente en ese tipo de actividades, se puede generar
8 un riesgo de que se caiga un chico, obviamente hay que disponer el espacio físico, esa área del
9 deporte no está dentro de su experticia, pero por ejemplo, ese tipo de deporte, obviamente
10 requiere un acondicionamiento del campo y demás, qué pasa si quedó por ahí algo mal puesto
11 y un chiquillo se le patino la bicicleta y lesiona, o sea, son actividades que sí tienen una
12 siniestralidad alta, si fuera en esto y si pasa aquí en el centro, pues no deja de haber un riesgo
13 de irresponsabilidad para el Colegio.-----
14 El señor Secretario externa que estaría completamente de acuerdo y consulta en caso de que
15 se dé algún accidente a los estudiantes qué los cubre.-----
16 La señora Presidenta consulta si es cierto que ni siquiera dejaron entrar menores sin colegiado.
17 El señor Secretario responde que sí, pero en este caso quienes vigilan son los docentes.-----
18 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que en términos de Juegos Deportivos
19 Estudiantiles, los que son Directores y Supervisores saben que por lo menos que existe un
20 documento que indica que hay una póliza estudiantil para los eventos de Juegos Deportivos
21 Estudiantiles, verdad con respecto a esa participación, es ajeno a Colypro, pero es un
22 documento, que se utiliza a nivel de todos los centros educativos porque recuerda que esos
23 muchachos llenan todos los formularios, están los permisos, existe la póliza, pero eso desde su
24 entorno institucional; habría que ver, por ejemplo, si ellos tienen previsto en este caso traer
25 algún tipo de soporte médico, que en algunos eventos casos como atletismo no campo traviesa,
26 sino pista de campo normalmente se contrata una ambulancia y está en el evento, no sabe
27 campo traviesa, particularmente él en su condición de Asesor Regional, no hacen o no incurren

1 en el gasto en campo traviesa, porque los costos son muy altos y no sabe si ellos también
2 tienen contemplado o no hacer ese gasto.-----

3 La señora Presidenta externa que al señor Fiscal se le fue el internet y consulta a la Asesora
4 Legal cuál es su recomendación.-----

5 La Asesora Legal responde que tipo de actividades que involucren menores de edad y tomando
6 en cuenta que lo que están solicitando es el espacio físico, sinceramente para ella es más
7 riesgoso para el Colegio, si bien tiene una póliza de responsabilidad civil, no sabe cuánto serían
8 los participantes.-----

9 El señor Secretario externa que en el oficio dice que son ochenta y cuatro.-----

10 La Asesora Legal menciona que es un número más o menos considerable.-----

11 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que son cuarenta y ocho estudiantes y
12 setenta docentes.-----

13 El señor Secretario externa que eso es el 29 pero el día anterior son ochenta y cuatro.-----

14 La Asesora Legal comenta que hay dos posiciones por valorar, una que es la responsabilidad
15 social corporativa y diría que obviamente es incentivar el deporte que incluso está muy afín a
16 los fines del Colegio, a razón de que se quiera fundamentar ejecutar la actividad; por el otro,
17 tienen que por lo general este tipo de actividades que han sido dirigidas a nivel estudiantil,
18 primero el Colegio no las ha presupuestado entonces habría que determinar qué tanto si el
19 Colegio nada más se limita el préstamo o si hay que incurrir en alguna en alguna otra gestión
20 y al menos a nivel legal, siempre ha dicho, bueno que hay que tener mucho cuidado en esto
21 por la siniestralidad que puede generar, de una u otra forma hay una responsabilidad para el
22 Colegio, igual como el riesgo, parte de la gestión de eso se puede asumir, o sea, el hecho que
23 se asuma no significa que está actuando mal, nada más se deja entrever y si fuera ella quien
24 tomara la decisión, no lo haría, pero hacerlo tampoco es que está mal.-----

25 El Fiscal indica que ya había explicado, evidentemente no merece aquí la pena las razones por
26 las cuales en algunas ocasiones se tiene que ir ya don Ricardo lo sabe, entonces se desconecta
27 por un momento, ahorita está desde el teléfono y lo que quería explicar rápidamente es que
28 habría que indagar, le parece que un ejercicio responsable de parte de la Corporación es indagar

1 en qué condiciones ellos vienen, por ejemplo, si la póliza está vigente, aunque posiblemente
2 todos los que están aquí saben si está o no está vigente porque es un documento que llega a
3 las instituciones y a las supervisiones, pero para efecto de que ellos porten la información a la
4 Corporación y hacer el debido proceso y que sea más formal si ellos traen la póliza, si eso lo
5 incluye, si este año no se ha contemplado por los centros educativos, se refiere al Ministerio de
6 Educación Pública como tal; eso es lo primero, pero este luego viene el tema de la Corporación
7 como tal, es decir, la Corporación ha diseñado una estructura para facilitar las instalaciones a
8 los centros educativos o no, sabe que en años anteriores las canchas incluso fueron facilitadas
9 para eliminatorias y eran canchas de fútbol y eran estudiantes, sabe que pasó, no sabe qué
10 pasó cuando lo hicieron, pero sabe que pasó, pediría más bien y aquí se va a tomar la atribución
11 de solicitarle tanto a Francini como a don Ricardo, que dado que los colegiados constantemente
12 piden las instalaciones no solo para colegiados sino para eventos con estudiantes, que tuvieran
13 más bien un referente, es decir, que tuvieran un documento, un criterio para decirles "sí se
14 puede o para decirles no se puede a partir de ahora", porque normalmente cuando ven estas
15 solicitudes hay que analizarlas para determinar, entonces más bien deberían de tener un
16 documento que le diga a la Corporación "va a ser posible por estas y estas de razones" o se
17 abre la ventana o definitivamente decirle a los centros educativos "nosotros como Corporación
18 no vamos a poder", quiere dejar claro que no es que no se quiera, pero deberían de tener un
19 documento que diga puntualmente si eso va a ser posible o si no es posible porque
20 constantemente llegan las consultas y siempre están en un debate de este tipo, pero más bien
21 le pediría a la Asesoría Legal de Junta Directiva, que construya un criterio que permita responder
22 cuando se vengán estos documentos, que ya esté como preconcebido y que se diga qué se
23 puede y qué no.-----

24 La señora Presidenta consulta al señor Tesorero si estaría de acuerdo.-----

25 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, responde que no por el riesgo que indicó la Asesora
26 Legal.-----

27 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria si está de acuerdo.-----

1 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que sí está de acuerdo, siempre y
2 cuando ellos presenten bien la logística del evento y que por cada niño o joven participante se
3 adjunte la póliza, porque eso lo tienen los centros educativos, entonces es mandar el listado
4 junto con la póliza.-----

5 La señora Presidenta consulta al señor Vocal II si está de acuerdo.-----

6 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, en esta ocasión está de acuerdo porque cree que son su
7 ente de apoyo y cómo cuesta, él que ha estado en los comités de Juegos Estudiantiles, aunque
8 no lo crean, cuesta tanto conseguir un lugar que cuente con las condiciones y todo, pero sí hay
9 póliza, a ellos les hacen llegar las pólizas del MEP que cubre el estudiante.-----

10 La señora Presidenta externa que considera muy pertinente que si van a decir que sí con esos
11 requerimientos hay que decir sí a otra gente porque le han dicho no a otra gente.-----

12 El señor Vocal II, añade que en este caso en particular el MEP pone a disposición una póliza
13 porque hay otros casos, por ejemplo, en los cuales no existe esa figura.-----

14 La señora Presidenta externa que lo han pedido y no saben si existe.-----

15 El señor Vocal II indica que cuando son privados o grupos de colegios o algo por el estilo.-----

16 La señora Presidenta menciona que nunca han preguntado si tiene póliza y es importante tener
17 los parámetros para todo lo que se vaya a pedir. Consulta al señor Secretario si está de acuerdo.

18 El señor Secretario responde que estaría de acuerdo siempre y cuando igual se confirme que
19 cuenten con la póliza y ojalá la Asesora Legal emita un criterio que confirme que Colopro no se
20 hace responsable de cualquier daño, que sea bajo la responsabilidad de ellos.-----

21 La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente su opinión.-----

22 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, responde que no, tal vez ha cambiado ya la
23 posición del MEP, pero el mismo Ministerio prohibía hasta el año anterior, desarrollar actividades
24 en lugares que cuenten con piscina, no sabe si eso para este año sigue vigente, sería preguntar
25 porque verdaderamente desconoce si se mantiene esa disposición para el 2024, tendrían que
26 hacer esa consulta, pero hasta donde tiene entendido no ha cambiado nada.-----

27 La señora Presidenta sugiere que la Asesora Legal emita un criterio.-----

1 El señor Vicepresidente externa que le parece muy sano, pero estaría en contra de que se
2 realice de que se realice este evento o crucero cualquier otro por una cuestión de
3 irresponsabilidad.-----

4 La señora Presidenta consulta a la señora Vocal I su opinión.-----

5 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, responde que igual que don Mauricio, no estaría de
6 acuerdo y la circular que salió en el 2020 está vigente y dice ahí porque la buscó, que la
7 población no está autorizada donde haya piscinas, entonces sería un riesgo y también ella que
8 participo en Juegos Estudiantiles de la institución sabe que hay una póliza de Juegos
9 Estudiantiles, que si algún niño le pasa algo, el Ministerio de Educación lo cubre, no
10 necesariamente tiene que tener la póliza del INS, entonces también hay una póliza, pero
11 también el lugar donde se asiste tiene que tener una póliza de responsabilidad civil, entonces
12 aunque digan que lo asuman ellos, eso no va a existir; el Colegio tiene responsabilidad civil.
13 Sugiere que ellos indaguen bien, porque son muchachos de Colegio y el ingreso va a estar en
14 piscinas, que el mismo Ministerio de Educación indica que las directrices que no.-----

15 El Fiscal expresa que le parece que lo que doña Karen y Don Mauricio manifiestan, primero
16 tiene mucho sentido y segundo está por escrito; entonces es evidente que hay que no pueden
17 ser ajenos a ese documento y si el documento dice que no se permite organizar eventos donde
18 hay piscina, pues la única opción para decirles que sí sería garantizar a la organización que no
19 hay acceso a la piscina, no sabe si eso es posible, en primera instancia, pero sí en este momento
20 quiere que lo revisen con detenimiento, que como Junta Directiva que están tomando la decisión
21 y que de todas formas la decisión está dividida, evidentemente tiene que existir mayoría y esa
22 es la democracia, pero ante una decisión dividida de este tipo recomendaría que tengan mayor
23 certeza para las próximas ocasiones y que sería bueno que haya un documento que dé esa
24 certeza, por eso recomendaba el tema de un criterio donde se le pueda decir sí y a quiénes sí
25 y a quiénes no, pide perdón por decirlo, pero va a traer a colación que aquí ha habido
26 selecciones nacionales de balonmano que no son colegiados, que se les ha permitido el ingreso
27 por ejemplo al gimnasio, entonces en las condiciones a las que se les dijo a ellos que sí, tiene
28 que haber algunos parámetros por los cuales ellos sí y por los cuales a estos compañeros

docentes que traen sus estudiantes, darles un buen argumento para decirles que por alguna razón no se puede, pero hay que darles el argumento muy válido, porque posiblemente también podrían sentirse un poco incómodos y habrán escuchado noticias de que se les ha permitido otros grupos ingresar y porque a ellos no, pero sí está bien fundamentado no cree que sea un problema y fundamentarlo con ese documento que don Mauricio doña Karen manifiestan que se adjunte el criterio para decir bueno, en estos casos sí y en estos casos no se ha podido.---- La señora Presidenta comenta que no tiene claridad los que han dejado entrar son mayores de edad, pero puede que se equivoque, van a trasladar el oficio a la Asesora Legal para que emita el criterio y se apoye, tal vez Karen puede facilitar ese oficio y desea que quede claro que a los colegiados no les van a decir que no, son profesores, pero cuando hay menores de edad, sí tienen que hacer otras revisiones tal vez Karen le facilite las directrices que tiene el MEP, además recuerda que está la política de uso de centros de recreo y se debe revisar.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 13: -----

Dar por recibido el oficio de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Natalia Fallas Romero, Asesora Regional de Educación Física, Dirección Regional de Heredia, Ministerio de Educación Pública, respecto a solicitud de préstamo de las instalaciones del centro de recreo. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde criterio sobre la viabilidad y lo presente en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./ Declarado en firme por siete votos./ -----

Comunicar a la Sra. Natalia Fallas Romero, Asesora Regional de Educación Física, Dirección Regional de Heredia, Ministerio de Educación Pública y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 08)./-----

ARTÍCULO 14. Oficio JRAL-05-2024 de fecha 24 de abril de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 30 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Aulas de capacitación. Se adjuntan tres cartas más con firmas de varios colegiados sobre el mismo tema. **(Anexo 09).**-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que ellos envían una carta, donde
2 están diciendo que por favor las aulas de capacitación son espacios físicos donde se imparten
3 conocimiento, que también son centros de desarrollo y emprendimiento para los compañeros
4 colegiados, que permiten además del acceso a oportunidades de aprendizaje para marcar una
5 diferencia significativa en las vías de quienes participan en ellas, que es importante también
6 mencionar que las aulas de capacitación son los únicos espacios destinados exclusivamente
7 para capacitar a los colegiados a nivel nacional y que responden a las políticas de desarrollo del
8 Colegio, etcétera, etcétera y envían adicionalmente varias firmas donde están solicitando que
9 por favor no los dejen sin esas aulas de capacitación.-----

10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, desea aclarar que no estuvo en la sesión anterior
11 y ofrece las disculpas del caso por algo que surgió, no estuvo en la audiencia, pero leyendo las
12 cartas y demás, la Junta Directiva tomó esa decisión a la luz de que había un dato estadístico
13 de lo poco que se utilizaban en esas aulas al año por los colegiados, pero si efectivamente se
14 van a usar las aulas para un carácter curricular, formativo y de verdad va a haber asistencia y
15 se van a utilizar como se tienen que utilizar, no tendría ningún problema en revocar el acuerdo
16 y dejar las aulas y buscar otra posibilidad de reubicación; si es que se tiene que reubicar el
17 departamento, siempre y cuando si de verdad ya las están usando y efectivamente se le va a
18 dar ese uso óptimo, pues ella aplaude con los colegiados que estén y que se usen todas las
19 instalaciones, que sea para lo que existen; pero sí dejar muy claro que la decisión nunca fue
20 antojadiza por parte de la Junta Directiva, de usar esas aulas en ese con ese objetivo de
21 trasladar al DIVDE, con tal de que toda la parte de oficinas estuviera En una zona administrativa
22 en común nunca fue quitarlas, sino que antes se hizo un estudio de cuánto se usaban esas
23 aulas a lo largo de un año y que nunca fue que dijeron “vamos a quitar un espacio fructífero”,
24 pero sí se van a empezar a ocupar y se van le va a dar el uso óptimo, yo también estaría de
25 acuerdo en que en que no se utilicen para este otro fin, sino que se dejen como aulas para
26 todos esos grupos formativos que tiene el Colegio.-----

27 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que por trabajar en Alajuela ha sido
28 abordado varias veces por colegiados, ahora llegó la carta, pero el tema sí lo venía reflexionando

1 porque sí fue abordado en varios eventos por varios colegiados donde le preguntaron y les
2 hizo la reflexión y les dije "mire, es que casi no las usan, es un espacio que está desocupado y
3 por otro lado tenemos un salón que mucha gente insiste que lo ponga a funcionar, que lo ponga
4 a funcionar y que tienen la limitación de que hay gente al otro lado de la pared". Reitera que
5 sí ha sido abordado por varia gente y quisiera, en honor a la verdad, reconocerlo, no son aulas
6 que benefician al país o que usa el país, son obras que usa Alajuela, realmente es Alajuela que
7 las usa y le parece muy bien, si están ahí Colypro tienen las instalaciones ahí, que haya un
8 impacto en esa población, en esa jurisdicción de las oficinas centrales de Alajuela le parece
9 bien; sin embargo, sí es de ellos, nadie de Coto, ni de Cartago lo ha abordado por el tema de
10 las aulas; particularmente la gente de Alajuela, porque son los que están, digamos que utilizado
11 en mayoría las instalaciones del Colegio para hacer todo lo presencial; ellos no van a las escuelas
12 o colegios, como lo hace Cartago, quien lleva la mayoría de la oferta a las escuelas y colegios,
13 ellos traen a la gente a esas aulas o al salón grande eventos y realmente sí han hecho un
14 esfuerzo por usarlas, por eso se ha acercado individualmente a algunos miembros de Junta
15 Directiva, cree que a todos más bien, a comentarles que ha escuchado eso y termina dándole
16 la razón, es decir, para Alajuela sí son de utilidad y la Junta Regional sí se esfuerza por utilizarlas
17 y en esa reflexión de la señora Presidenta, se inscribiría, ya que ellos mostraron interés, que
18 varios centros educativos y varios circuitos han estado preguntando y preguntando por el tema,
19 le parece que hay una voz colectiva con interés en que las aulas se mantengan al servicio de
20 los colegiados y como es el fin de la Junta y cree que desde el día uno hasta el día que se
21 vayan a ir han dicho "miren, venimos a trabajar por y para los colegiados", por lo tanto le
22 parece un buen momento para para revisar el tema y si hay voluntad de ellos, interés de ellos
23 en esforzarse en cualquier otro campo para que se mantengan las aulas, que siente que tiene
24 un gran beneficio para ellos, le parece de mucha utilidad que los escuchemos porque trabajan
25 para ellos.-----

26 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, expresa que en lo personal no va a reiterar lo que dice don
27 Daniel, pero considera que si los mismos colegiados que en fin están aquí por ellos, están
28 solicitando que se mantenga y que le van a dar uso, es sabio tomar las opiniones de ellos y

1 respetar y retrotraer un acuerdo que habían realizado; cree que eso no les debilita una función,
2 ahí que en todo momento se había hecho más bien pensando en que querían habilitar otro
3 espacio, claro aquí van a estar en contraposición porque recuerda que los iban a pasar para
4 acá porque querían habilitar otro espacio; entonces hay que empezar otra vez desde cero, a
5 ver si realmente se tiene viabilidad para el otro espacio, pero cree que le van a dar uso a las
6 aulas es perfecto y está bien.-----

7 El Fiscal indica que precisamente iba en esa línea que está cerrando don Ariel y recuerda a la
8 Junta Directiva que esa decisión se toma a raíz, como bien lo dice doña Georgina, de un análisis
9 bastante responsable, diría él, porque se hizo la consulta, se determinó el grado de necesidades,
10 se determinó las posibilidades del traslado de las oficinas por las necesidades que en aquel
11 momento se estaban dando y también va a emular el comentario que hace Daniel; sí es cierto
12 que es Alajuela quien las va a necesitar; en realidad no se le ocurre pensar que alguien venga
13 desde Puntarenas aquí a usar las aulas y tampoco es cierto que son los únicos lugares, porque
14 recuerda que en Coto tienen un espacio donde también los colegiados pueden capacitarse;
15 entonces no es el único lugar de la corporación esas dos aulas, pero evidentemente para ellos
16 es sensible hablar de las aulas y nada más quería dejar perfectamente claro, para efectos del
17 documento, que no todas las cosas son completamente ciertas, porque si hay espacios que
18 Colypro ha determinado parte del país; inclusive parece que en el centro de recreo de
19 Puntarenas el espacio se habilitó para capacitar, también, entonces sí hay lugares que la
20 Corporación, incluso la misma administración ha hecho el esfuerzo, prueba de ello es el centro
21 de recreo de Puntarenas, donde la Junta Directiva mismos ha hecho esfuerzos grandes para
22 habilitar los espacios para capacitarse, para eventos para otro tipo de cosas, pero también
23 evidentemente aquí lo que la Junta Directiva tiene que analizar ahora es si van a hacer un
24 análisis y van a hacer una votación con respecto a derogar o a retrotraer un acuerdo, entonces
25 también girar su mirada hacia el punto inicial de por qué se tomaba la decisión, cuál era la
26 necesidad de aquel momento y si esa necesidad va a seguirse manteniendo como necesidad
27 de análisis o también ese proyecto se va a descartar del todo que era le parece que de inicio la
28 utilización del salón o restaurante; entonces ahí también tendrían que revisar esa primera

1 inquietud, si se va a mantener o si se va a hacer nuevamente un análisis, o si se va a descartar
2 de todo y determinar qué es más importante si el aula de capacitación que el espacio de
3 esparcimiento que se estaba proponiendo, porque recuerda que eso también lo habían
4 solicitado otros colegiados; entonces es como el debate de a cuántos y a cuáles colegiados
5 tratan de quedarles realmente bien, porque la intención es quedarle bien a todos, pero para
6 que lo analicen.-----

7 La señora Presidenta indica al Fiscal que por ahora van solamente a atender la carta y después
8 le habían pedido a la administración que trajeron estudios sobre el otro proyecto que tienen de
9 espacio.-----

10 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que en la sesión pasada había
11 solicitado a don Ricardo si para hoy podía traer el dato, que no recordaba que doña Viviana
12 había facilitado justamente del uso de esas aulas, en el que se había determinado que era muy
13 poco. Otro aspecto que se consideró fue que el departamento que está ahí aledaño a ese salón
14 Here Jú, no es un espacio conveniente para un lugar de oficinas de trabajo; recuerda que
15 cuando habían ido a conversar con Don Walter, el jefe de ese departamento, Mauricio y ella,
16 con algunos de los colaboradores que están ahí ubicados, ellos nos decían, por ejemplo, que
17 los días que están los señores de CODERE ellos van con parlantes, ponen música, hacen
18 comidas y de todo; aquello es tremendo porque es un ruido, se pasa el olor a la comida,
19 entonces también hay que ver esa parte, a esa gente la pasaron para ese sitio, sin considerar
20 lo que pasaba en ese salón; entonces será demoler el salón y hacer eso solo como aulas, como
21 un espacio para oficinas y no se puede; porque el centro de recreo para ella está ahí, o sea, la
22 administración está cruzando la calle, entonces esa gente tiene que estar donde está la
23 administración es difícil como piensan todos, pero también siente que eso es como una jugadera
24 de que ya que porque unos dicen esto complacer a todos es muy difícil y lo que tienen que
25 considerar es responder con este números, con estadísticas de realmente cuál fue el uso de
26 esas aulas ´porque ni siquiera la gente de Heredia va a utilizar esas aulas; entonces qué difícil
27 y piensa que el funcionario merece un espacio agradable para poder realizar las labores.-----

1 La señora Presidenta considera que es difícil porque ahorita la ponen a pensar porque se ha
2 dado a la tarea de preguntar a algunos de ellos y están conformes ahí.-----

3 La señora Prosecretaria considera que pasa otra cosa, que no sabe si lo pueden hablar aquí o
4 mejor después.-----

5 La señora Presidenta indica a la señora Prosecretaria que después le cuente y que es interesante
6 porque no se ha descartado el pasarlo, lo que pueden estar hablando es de buscar otra
7 posibilidad que no sea las aulas.-----

8 La señora Prosecretaria recuerda que lo habían hablado y era en aquella bodega.-----

9 La señora Presidenta informa que solicitó a la Vocal I que hiciera una revisión de algunos
10 proyectos, para ver si podrían también en la parte y sí se lo permite, porque recuerda que ahí
11 tienen también restricción para hacer remodelaciones y muchas cosas, el permiso que no tienen
12 vigente, pero bueno, escucha a Mauricio y se va a ir a que le digan individualmente si están de
13 acuerdo en retrotraer el acuerdo y buscar otro sitio para el proyecto, pero primero tendría que
14 ver si están de acuerdo en no utilizar las aulas.-----

15 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, añade al aporte de Illiana un detalle y cree que
16 es importante para todos, en especial para don Ricardo ahora que está acá con la
17 administración, ojalá que Francine le pueda ayudar, ese departamento se pasó en la época de
18 COVID y ese fue el argumento por el cual los ubicaron ahí; sería bueno buscarlo porque se
19 supone que posterior al COVID se iban a reubicar y vea por dónde van, suma que sí tiene
20 ambiente para que no sean las aulas y tiene también lógica, pero sí existen otros espacios,
21 donde se les puede ubicar.-----

22 La señora Presidenta desea dejar claro que no se ha eliminado el hecho de trasladarlos, es a
23 dónde se iba a trasladar lo que están viendo ahorita. Realiza un sondeo entre los miembros de
24 Junta Directiva si están de acuerdo en que no se trasladen a las aulas de capacitación.-----

25 La señora Prosecretaria indica que en el entendido de que se va a buscar un espacio adecuado
26 para esos funcionarios.-----

27 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria si está de acuerdo en que no sea en
28 las aulas.-----

1 La señora Prosecretaria responde "digamos que sí".-----
2 La señora Presidenta expresa a la señora Prosecretaria que sino también se respeta y que no
3 se preocupe.-----
4 La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente si está de acuerdo.-----
5 El señor Vicepresidente responde que se suma a las palabras de la señora Prosecretaria.-----
6 Todos los demás miembros de Junta Directiva responden que sí están de acuerdo.-----
7 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, señala que nada más para contestar lo que
8 doña Illiana consultaba, en lo que llevan del 2024 hay treinta y ocho solicitudes; hay diecinueve
9 que la Junta Regional de Alajuela solicitó en estos días para realizar un taller de mosaico.-----
10 La señora Presidenta consulta por el pasado, el dato que les interesa es el que fundamentó la
11 medida que tomaron.-----
12 El señor Director Ejecutivo responde que eso lo va a traer, pero quería trasladar el que llevan
13 este año.-----
14 La señora Presidenta indica al Director Ejecutivo, que traiga la información para que se note
15 que no es algo que estén tomando de antojadizamente.-----
16 El señor Vicepresidente considera que no deja de ser importante lo que aporta don Ricardo
17 porque son diecinueve solicitudes de la Junta de Alajuela, que significa el 50% de las peticiones
18 y posterior a la situación que se presentó nada más para tomar en cuenta.-----
19 La señora Presidenta externa que ellos están en libertad.-----
20 El señor Tesorero añade que quiere decir algo que cree lo dijo Mauricio éstas últimas veces,
21 pero en sus palabra, quisiera que se haga una valoración objetiva y neutral de los espacios que
22 el Colegio dispone de sus oficinas y determinar si hay o no hay espacios disponibles; es decir,
23 hay que optimizar los espacios, está determinado cuánto espacio ocupa cada colaborador y a
24 todos les gusta una oficina de cuarenta metros de espacio, para tener ese televisor, pero es
25 una infraestructura donde estaban antes de COVID y siguen cabiendo, es un asunto de buscarle
26 la optimización a lo que tienen y si no, en San José todavía se puede optimizar un poco más.--

La señora Presidenta comenta que van a optimizar y desea insistir en lo que dijo Illiana, de que traiga ese dato, porque sí recuerda que era un dato que más bien decía "están sin hacer nada ahí".-----

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 14: -----

**Dar por recibido el oficio JRAL-05-2024 de fecha 24 de abril de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 30 de abril de 2024, suscrito por la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela, respecto a las aulas de capacitación. Se adjuntan tres cartas más con firmas de varios colegiados sobre el mismo tema./ Aprobado por siete votos./ Declarado en firme por siete votos./---
Comunicar a la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela./ -----**

Al ser las 7:53 p.m. la señora Presidenta realiza un receso, el cual levanta a las 8:21 p.m. e indica que estaban hablando sobre la carta de la Junta Regional de Alajuela, entonces el acuerdo iría para revisar los acuerdos relacionados con ese tema.-----

ACUERDO 15: -----

**Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente en una próxima sesión los acuerdos relacionados con el traslado del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo./ Aprobado por siete votos./-----
Comunicar a la Dirección Ejecutiva./ -----**

El Director Ejecutivo consulta cómo proceder con respecto a los acuerdos tomados para la remodelación.-----

La señora Presidenta externa que todos los acuerdos relacionados con ese tema se suspenden hasta que se revisen.-----

ARTÍCULO 15. Oficio ECE-244-2024 de fecha 04 de abril de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 22 de abril de 2024, suscrito por la Dra. Linda María Madriz Bermúdez, Directora, Escuela Ciencias de la Educación, UNED. **Asunto:** Solicitud del salón de eventos del Centro de

Recreo de Alajuela, para la actividad final de la Escuela Ciencias de la Educación, que se realizará el sábado 16 de noviembre 2024. **(Anexo 10).**-----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que los suscritos remiten una carta para externar el interés de parte de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal a Distancia, en solicitar de manera atenta el auditorio de Colypro, para llevar a cabo una actividad final de la escuela de ellos, con todo el personal académico y de administrativo.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que vea la viabilidad de la fecha y de la política.-----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que la semana pasada también se presentó una solicitud la Universidad Nacional, entonces sugiere que vayan de la mano.

La señora Presidenta externa al Director Ejecutiva que la política, dicta que si hay un porcentaje de colegiados, sí y recuerda que tienen convenio con varios de esas universidades, que también por ahí eso hay que tomarlo en cuenta, pero revisar que no esté la fecha comprometida.-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, comenta que ya está la fecha comprometida.-

La señora Presidenta sugiere al Director Ejecutiva que llame a los suscritos y consultar si pueden contemplar otra fecha, no decirles del todo que no.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 16: -----

Dar por recibido el oficio ECE-244-2024 de fecha 04 de abril de 2024 recibido en la Unidad de Secretaría el 22 de abril de 2024, suscrito por la Dra. Linda María Madriz Bermúdez, Directora, Escuela Ciencias de la Educación, UNED, sobre solicitud del salón de eventos del centro de recreo de Alajuela, para la actividad final de la Escuela Ciencias de la Educación, que se realizará el sábado 16 de noviembre 2024.

Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la disponibilidad del salón y la política./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a la Dra. Linda María Madriz Bermúdez, Directora, Escuela Ciencias de la Educación, UNED./ -----

1 **ARTÍCULO 16.** Oficio DVM-PICR-DREG-095-2024 de fecha 24 de abril de 2024 recibido en la
2 Unidad de Secretaría el 26 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Bolívar Villanueva Villalobos,
3 Director Regional de Educación de Guápiles. **Asunto:** Solicitud de colaboración. **(Anexo 11).**
4 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que la Dirección Regional de Educación
5 de Guápiles, envía una solicitud de colaboración ya que el próximo 19 de junio se realizará una
6 actividad en el clima de la cultura organizacional 2024, que sería llevar a cabo una sesión de
7 trabajo con parte del personal de la Dirección Regional, Asesoría Pedagógica, Supervisiones de
8 Educación, Asistentes de Supervisión, etcétera y Directores; en total son un aproximado de
9 ciento diez personas, para lo cual requieren se interpongan te pongan los buenos oficios con la
10 posibilidad de que se le colaboren con signos externos para los participantes. Sugiere trasladar
11 este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo solicitado según la política.-----

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

13 **ACUERDO 17:** -----
14 **Dar por recibido el oficio DVM-PICR-DREG-095-2024 de fecha 24 de abril de 2024**
15 **recibido en la Unidad de Secretaría el 26 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Bolívar**
16 **Villanueva Villalobos, Director Regional de Educación de Guápiles, respecto a**
17 **solicitud de colaboración. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que**
18 **atienda lo solicitado según la política./ Aprobado por siete votos./**-----
19 **Comunicar al Sr. Bolívar Villanueva Villalobos, Director Regional de Educación de**
20 **Guápiles y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./**-----

21 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-005-2024 de fecha 29 de abril 2024, suscrito por la
22 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Reiteran la
23 solicitud de agendar en el orden del día de la Asamblea General Extraordinaria la propuesta de
24 Reforma al Reglamento de Elecciones, el cual se adjunta. **(Anexo 12).**-----
25 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que el Tribunal envían un acuerdo del
26 29 de abril respecto a reiterar la solicitud de la Junta Directiva de agendar en el orden del día
27 de la próxima Asamblea General Extraordinaria la propuesta de reforma al Reglamento de
28 Elecciones, lo anterior en seguimiento al acuerdo 05 de la sesión ordinaria 077-2023, celebrada

el día 13 de noviembre el 2023 y remitió a la Junta Directiva y adjunta en el documento de la versión final aprobada por el órgano electoral.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que eso sí está valorado en el orden del día y consulta a la Asesora Legal si eso lo traería a la sesión del miércoles.-----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que ya presentó la propuesta de orden del día a la Junta Directiva.-----

La señora Presidenta solicita a la Asesora Legal lo presente nuevamente el miércoles ya que quedaron en ver cuáles puntos sí y cuáles no.-----

La Asesora Legal recuerda, que de hecho envió uno entero con todos los puntos pendientes y la otra con los puntos que le solicitaron con el tema del Tribunal de Honor y los dos reglamentos.

La señora Presidenta solicita a la Asesora Legal lo presente nuevamente el miércoles para que salga un acuerdo.-----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 8:25 p.m.----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 18: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-005-2024 de fecha 29 de abril 2024, suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral, en el que reiteran la solicitud de agendar en el orden del día de la Asamblea General Extraordinaria la propuesta de Reforma al Reglamento de Elecciones, el cual se adjunta./ Aprobado por seis votos./-----

Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral./ -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----

ARTÍCULO 18. Oficio de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Daniel González Ramírez, Director Operaciones de la Fundación Mejoremos Costa Rica. **Asunto:** Agradecimiento por el apoyo brindado. **(Anexo 13).** -----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 19: -----

1 **Dar por recibido el oficio de fecha 22 de abril de 2024, suscrito por el Sr. Daniel**
2 **González Ramírez, Director Operaciones de la "Fundación Mejoremos Costa Rica",**
3 **en agradecimiento por el apoyo brindado./ Aprobado por seis votos./-----**
4 **Comunicar al Sr. Daniel González Ramírez, Director Operaciones de la "Fundación**
5 **Mejoremos Costa Rica"./ -----**

6 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRGUANB-0026-2024 de fecha 27 de abril de 2024, suscrito por la
7 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:**
8 Comunican la realización de la Copa Colypro el 11 de mayo 2024. **(Anexo 14).**-----

9 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera que este oficio es solamente para
10 dar por recibido.-----

11 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 8:30 p.m.-
12 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica a la señora Presidenta que ella no estaba en el
13 momento que la Comisión presentó la propuesta de normativa pero él si le gustaría que por lo
14 menos la persona que es Enlace de Guanacaste Bajura les comente que no hay una normativa
15 aprobada y ellos estarían empezando el torneo y no entendería con cuál normativa; entonces
16 es un riesgo porque no se sabe el tema de la cantidad de personas, no se sabe el tema de
17 cómo se desarrollan las inscripciones, no hay formato de informe arbitral y entonces él sería
18 del criterio que les adviertan a ellos eso, porque con qué reglamento van a jugar, si con el
19 2023, eso es un poquillo complejo; entonces tal vez sugerirles si pueden replantearse eso
20 porque la normativa no está, o sea, no, ellos no han recibido un documento oficial, esa sería
21 su participación y es para que lo valore la Junta Directiva.-----

22 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que se acaba de incorporar y no escuchó
23 la participación.-----

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que Guanacaste Bajura, está informando
25 que la Copa Colypro de ellos la van a iniciar el 11 de mayo, entonces don Rooney dice que no
26 hay una normativa aprobada y que es mejor avisarles.-----

1 El señor Vicepresidente externa que eso es correcto y en efecto, todavía no está aprobada, se
2 les despidió a ellos y hacer un subsane y la Junta tiene que agendarle aquí la presentación del
3 del documento para que sea aprobado por Junta Directiva.-----
4 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria si desea referirse al tema.-----
5 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que sí, que incluso por ello traía el
6 punto vario del uniforme, como es el fin de semana que ellos empezarían.-----
7 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria que si puede decirles, advertirles que
8 están empezándose en una normativa aprobada.-----
9 La señora Prosecretaria responde que está bien.-----
10 La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente cuándo quedaron de traer la normativa.
11 El señor Vicepresidente responde que la Junta Directiva tiene que agendar la fecha.-----
12 La señora Presidenta indica al señor Vicepresidente que le diga y ella lo agenda lo más pronto
13 posible y puede ser el miércoles si quieren de una vea, solicita que le averigüe.-----
14 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, expresa que ese acuerdo no quedó en firme, entonces
15 ellos no saben de eso, de qué es lo que tienen que modificar, porque tendría que llegarles el
16 acta para que vean todos los considerandos que se dieron ese día, o sea, no hay ningún
17 resumen.-----
18 La señora Presidenta consulta si ellos no tienen claro qué es lo que deben modificar.-----
19 La señora Vocal I responde que es correcto.-----
20 La señora Presidenta menciona que ellos lo hicieron y trajeron el que estaba.-----
21 El señor Vicepresidente aclara que ellos trajeron una apoyándose en la anterior, pero don Roony
22 participó, otros compañeros participaron y solicitaron se realizaran ajustes.-----
23 La señora Presidenta consulta si ellos saben cuáles son esos ajustes.-----
24 El señor Vicepresidente responde que los dos miembros de la Comisión escucharon ese día.---
25 La señora Presidenta solicita al señor Vicepresidente le haga el favor de preguntarles cuándo
26 estarán listos para presentar la reforma, entre más pronto menos atrasan a las regionales.----

1 El señor Vicepresidente responde que le preocupa con respecto a agendar esa fecha es que
2 quien expone porque así se ha dado es Jeffrey y él trabaja en un nocturno; entonces tendría
3 que preguntarle cómo hace.-----

4 La señora Presidenta menciona que le puede decir a Cambronero o al otro que exponga.-----

5 El señor Vicepresidente responde que está bien.-----

6 La señora Presidenta expresa que ojalá esta sesión o la otra semana.-----

7 El Fiscal externa que la agenda donde se vio eso quedaría en firme la otra semana, el próximo
8 miércoles.-----

9 La señora Presidenta indica que si lo escucharon puede que ya lo tengan.-----

10 El señor Vicepresidenta considera que sí pueden ir adelantando.-----

11 La señora Presidenta indica que puede ser el 14 de mayo, que la sesión ordinaria es en Alajuela,
12 es presencial y es mejor porque quiere seguir teniendo las audiencias presenciales, por ello
13 solicita al señor Vicepresidente que informe que puede ser el 14 de mayo.-----

14 El señor Vicepresidente responde que con mucho gusto.-----

15 La señora Presidente consulta a la señora Prosecretaria si la destaca a ella o a la Dirección
16 Ejecutiva para que les diga a la Junta Regional.-----

17 La señora Prosecretaria considera más formal que les informe la Dirección Ejecutiva, igual ella
18 les cometan, pero cree que es más formal que sea la Dirección Ejecutiva.-----

19 La señora Presidenta sugiere que la Dirección Ejecutiva les comente la posibilidad de pasar la
20 fecha, debido a que todavía no está aprobada la normativa, la cual se estará aprobando los
21 próximos días.-----

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 20:** -----

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-0026-2024 de fecha 27 de abril de 2024,**
25 **suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
26 **Guanacaste Bajura, en el que comunica la realización de la Copa Colypro el 11 de**
27 **mayo 2024. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, informe a la Junta Regional que la**

1 **normativa de la Copa Colypro 2024 no ha sido aprobada, por lo que se sugiere**
2 **trasladar la fecha./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos./**
3 **Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
4 **Guanacaste Bajura y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./-----**

5 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRP-025-2024 de fecha 25 de abril de 2024, suscrito por la Sra.
6 Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Designan como
7 Representante de los Jubilados de Puntarenas y la Península al Sr. Henry Villegas Gómez
8 (Propietario) y a la Sra. Sandra Ríos (Suplente) y por la zona de Aguirre a la Sra. Doris Ruíz
9 (Propietaria) y al Sr. Rafael Sánchez (Suplente). **(Anexo 15).-----**
10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que ahí tiene una duda, no tiene ningún
11 problema pero consulta si es así por secciones o es solo la regional o se puede así.-----
12 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, responde que habían dicho que por regional.
13 La señora Presidenta reitera que no tiene ningún problema tal vez que tiene lugares muy
14 alejados e indica al señor Vicepresidente que es su zona.-----
15 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que no estaba concentrado con este
16 tema, si se lo retoma de nuevo se lo agradece.-----
17 La señora Presidenta menciona que Puntarenas está mandando tres propietarios como
18 jubilados, como R.I. de jubilados por zonas, manda por Península, por Aguirre por Puntarenas.
19 El señor Vicepresidente responde que ellos no han hablado ese tema con él.-----
20 La señora Presidenta externa que ya los escogieron y no se ve diciéndoles "ya no" y si se
21 aprueban no tiene ningún problema.-----
22 El señor Presidente comenta que si se aprueba los demás van a nombrar tres.-----
23 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, insta a pensar en la lejanía, hay contextos de contextos
24 y la Junta Directiva debe contextualizar cada una de las Juntas Regionales, saben que
25 Puntarenas tiene sus particularidades, igual que Guanacaste, por algo están divididos en dos.
26 Consulta qué más da que tengan bastantes refuerzos de jubilados en sus diferentes lugares
27 donde se comuniquen y que no sea el Enlace quien vele solo por el beneficio de donde está, se

1 refiere beneficio en el sentido de que entonces eso es para agilizar más comunicación entre
2 esos lugares.-----

3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que está completamente de acuerdo con Karen,
4 aquí lo único que tendría la Junta Directiva que revisar es el acuerdo que se tomó en su
5 momento, porque recuerda que el acuerdo hablaba en singular, es decir, el representante de
6 jubilados de cada región, así lo decía, entonces simplemente habría que revisar ese acuerdo y
7 sugerirle a las Juntas Regionales, porque darle la posibilidad a Puntarenas es darle la posibilidad
8 a todo el país porque entonces Cartago va a querer uno para Los Santos, Guápiles uno para
9 Guápiles y otros para Sarapiquí, Limón uno para Limón y otro para Talamanca y así va a ser,
10 pero replantear qué hace un Representante Institucional; está en un chat bajando información
11 para sus compañeros y participa de un evento al año y en términos de logística ese evento al
12 año valoran que no todos los Representantes Institucionales pueden a personarse, entonces,
13 cuánto representaría eso para la Corporación, probablemente muy poco en términos de
14 inversión y muchísimo en términos de bajar información; es decir, coincide con Karen que
15 definitivamente sería más bien un punto a favor, lo único que sí recomienda es que revisen el
16 acuerdo y entonces sugieran que puede ser el Representante de Jubilados o los, si la Junta lo
17 tiene a bien, dependiendo de los contextos y de las particularidades, es decir no le parece que
18 esté malo de Puntarenas, pero sí le parece que tendría entonces que revisar para que todos
19 queden en igualdad de condiciones.-----

20 La señora Presidenta consulta al señor Vocal II si está de acuerdo en que sean tres.-----

21 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, responde que es difícil, porque sí hay lugares que son muy
22 remotos y no se imagina lo que es mandar a decir ahora que no. Considera que tres no
23 desgastan mayor cosa, por lo que estaría de acuerdo.-----

24 La señora Presidenta consulta a la señora Vocal I si está de acuerdo.-----

25 La señora Vocal I responde que sí.-----

26 La señora Presidenta consulta al señor Secretario si está de acuerdo.-----

27 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, responde que sí, porque son ad honorem.----

28 La señora Presidenta consulta al señor Tesorero si está de acuerdo.-----

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, responde que el acuerdo habla de dos y deberían de
2 mantener dos o abren tres para todo el país y que todos tengan tres.-----

3 La señora Presidenta considera que entonces no está de acuerdo.-----

4 El señor Tesorero considera que tienen que estar en igualdad de condiciones las quince Juntas
5 Regionales.-----

6 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria si está de acuerdo.-----

7 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que opina igual que el señor
8 Tesorero.-----

9 La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente si está de acuerdo.-----

10 El señor Vicepresidente responde que ya existe un acuerdo tomado por la Junta Directiva que
11 más bien está siendo irrespetado y se debe mantener lo que pidieron; sino se equivoca y si lo
12 hace el Director Ejecutivo que lo corrija, cree que a ellos les llegó el acuerdo tal y como se les
13 pidió y lo están incumpliendo.-----

14 La señora Presidenta externa que antes de tomar el acuerdo y aprobar, van destacar a la
15 Dirección Ejecutiva que converse con la Junta Regional respecto a bajo qué parámetros se tomó
16 la decisión y va a traer la razón, ahora van a dar solamente por recibido.-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 21:** -----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRP-025-2024 de fecha 25 de abril de 2024, suscrito**
20 **por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas.**

21 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con la Junta Regional el acuerdo**
22 **enviado./ Aprobado por siete votos./**-----

23 **Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de**
24 **Puntarenas y a la Dirección Ejecutiva./** -----

25 **ARTÍCULO 21.** Oficios de Juntas Regionales informando sobre su representante de los
26 Jubilados: María de los Ángeles Arguedas Madrigal (Propietaria) de la Junta Regional de
27 Occidente; Lorena Mora González (Propietaria) e Iván Molina Gómez (Suplente) de la Junta
28 Regional de Alajuela; Mario Loría (Propietario) y Mario Vargas (Suplente) de la Junta Regional

de Guanacaste Bajura y José Luis Araya Bogantes (Propietario) de la Junta Regional de San José Este.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibido y mandar a decir a las Juntas Regionales que les hace falta el Suplente que por favor lo envíen.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 22: -----

Dar por recibidos los oficios de Juntas Regionales informando sobre su representante de los Jubilados: María de los Ángeles Arguedas Madrigal (Propietaria) de la Junta Regional de Occidente; Lorena Mora González (Propietaria) e Iván Molina Gómez (Suplente) de la Junta Regional de Alajuela; Mario Loría (Propietario) y Mario Vargas (Suplente) de la Junta Regional de Guanacaste Bajura y José Luis Araya Bogantes (Propietario) de la Junta Regional de San José Este.

Solicitar a las Juntas Regionales que tienen pendiente remitir la información del Suplente, la hagan llegar a la brevedad posible./ Aprobado por siete votos./-----

Comunicar a los interesados y a las Juntas Regionales de Occidente, Alajuela, Guanacaste Bajura y San José Este./-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 22. Uniforme de la Junta Regional de Guanacaste Bajura.-----

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, era sobre el uniforme que ellos como ya empezaban el fin de semana, estaban requiriéndolo y ya hace bastantillo lo habían solicitado y no les ha llegado; entonces era para saber cómo va esa compra, el uniforme de Guanacaste Bajura.-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que hace unas sesiones atrás se había tomado el acuerdo en relación al uniforme, lo había presentado, ya se mandó a confeccionar, se hizo la solicitud de compra, entonces se imagina que en estos días ya lo deben estar remitiendo; igual le va a preguntar a don Marlon, pero ya ese proceso se había ejecutado.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita al Director Ejecutivo que por favor llamen a esa Junta Regional y le digan en qué etapa están.-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que en esta línea porque es el mismo caso de
2 Guanacaste Bajura con respecto al uniforme, pero evidentemente ellos lo requieren para la
3 segunda fase, en la primera fase recuerda que es interna, entonces no necesariamente tienen
4 que usar el uniforme de la región; sólo cuando representan la región, que es en la primera
5 etapa de la segunda fase, eso da un margen de un tiempito más, no es que lo requerían y
6 tomando en cuenta que para el 11 de mayo van a comenzar, eso es para que les expliquen a
7 ellos que la normativa anterior y entiende que ésta porque la leyó completa contempla la
8 posibilidad que en la fase interna ellos usen otro uniforme, es cuando representan a su región
9 con otra región que requieren ese uniforme, entonces eso da una o dos semanas de posibilidad
10 para que lo tome en cuenta, esto número uno y otra cosa a don Ricardo que le iba a comentar
11 a la Junta Regional de Guanacaste Bajura, valorar el tema de este evento sí les puedo decir
12 que es bueno que mejor ese comunicado si la Junta Directiva lo tienen a bien, les recomienden
13 a don Ricardo que se lo transmita toda la Junta Regionales, porque no solo con el gasto de
14 Bajura tiene contempladas, ya hay varias fechas contempladas, es más se teme que tal vez
15 alguna Junta Regional ya haya hecho el evento sin la normativa actual.-----

16 La señora Presidenta indica al Vicepresidente que espera que la otra semana ya venga esa
17 normativa.-----

18 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, responde que sí y desea participar en este punto
19 porque ya es reiterativo, recuerda a la Junta Directiva que esa primera etapa está a cargo de
20 las Juntas Regionales, si bien es cierto, no hay normativa, ellos tienen la potestad de hacerlo
21 sin la misma, si quisieran.-----

22 La señora Presidenta consulta si pueden sin eso.-----

23 El Fiscal responde que no es cierto.-----

24 El señor Vicepresidente consulta cómo que no es cierto, añade que ya es mucho de ese tema
25 y ya es cansado.-----

26 La señora Presidenta externa que le interesa mucho conversar el asunto pero va a finalizar y lo
27 van a conversar.-----

28 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**

- 1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
- 2 **HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**
- 3
- 4
- 5 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpízar-----**
- 6 **Presidenta** **Secretario-----**
- 7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----